Openbank ^{Cw}

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "DESCUENTOS OPEN"

Promoción "Descuentos Open" vigente a partir del 18 de diciembre de 2017.

1. Artículo 1. Descripción del beneficio.

- 1.1 OPEN BANK, S.A. (en adelante, "Openbank"), ofrecerá a sus clientes que cumplan los requisitos establecidos en el siguiente artículo 2 (en adelante, el "Colectivo"), beneficios y/o descuentos en diferentes marcas con las que Openbank formalice acuerdos con esta finalidad.
- 1.2 El Colectivo podrá acceder a los diferentes descuentos a través de la web www.openbank.es si previamente se ha dado de alta en la presente promoción y ha aceptado las presentes condiciones.
- 1.3 Openbank enviará al Colectivo, que se haya dado de alta en esta promoción, comunicaciones comerciales sobre los descuentos ofrecidos por las empresas con las que Openbank colabore. Dichas comunicaciones comerciales estarán relacionadas con los productos que el Colectivo tenga contratados en Openbank, ya sea por el uso de cualquiera de las cuentas o tarjetas de Openbank.

2. Artículo 2. Requisitos para participar en la Promoción "Descuentos Open".

Tendrán derecho a acceder y poder disfrutar de los beneficios y/o descuentos de la presente promoción, los clientes de Openbank que cumplan todos los requisitos recogidos a continuación:

- 1.1 Ser persona física, mayor de 18 años.
- 1.2 Ser cliente de Openbank durante toda la vigencia de la promoción.
- 1.3 Darse de alta en "Descuentos Open" en la web <u>www.openbank.es</u>, aceptando de forma expresa las condiciones de la presente promoción, así como la <u>Política de Privacidad de Openbank</u>.

3. Artículo 3. Entrada en vigor.

La duración de la presente promoción será indefinida, si bien cada descuento y/o beneficio tendrá su propio plazo de vigencia, que vendrá establecido en el documento de condiciones de dicho descuento/beneficio.

El Colectivo podrá darse de baja de las presentes condiciones en cualquier momento, dirigiéndose al teléfono de Openbank 91 177 3310 o por escrito a <u>ayuda@openbank.es</u>

Asimismo, Openbank podrá resolver la presente promoción, previo aviso al Colectivo que esté adherido a la misma con quince (15) días de antelación, por medio de correo electrónico enviado a la dirección del miembro del Colectivo que conste en la base de datos de Openbank.

Openbank ^{Cw}

Además de lo anterior, Openbank podrá dar de baja a cualquier miembro del Colectivo de la presente Promoción con efecto inmediato si en dicho miembro concurre alguno de los siguientes supuestos: (i) que haya facilitado datos falsos o documentos manipulados; o (ii) que concurran indicios de fraude o blanqueo de capitales; o (iii) en situaciones en que concurran motivos graves que alteren las circunstancias que motivaron su alta en la promoción.

4. Artículo 4. Modificaciones.

Puesto que la vigencia de la presente promoción es indefinida, es preciso determinar las reglas que se aplicarán en el caso de que, por variación de las circunstancias, sea preciso modificarla. Dichas reglas son las siguientes:

Las modificaciones de cualquiera de las condiciones de la presente promoción que impliquen una ventaja o no afecten al cliente, serán aplicables de forma inmediata y serán publicadas en el apartado de <u>Información Legal y Reclamaciones</u> de la web de Openbank.

Las modificaciones que puedan resultar perjudiciales para el Colectivo se comunicarán mediante su publicación en el apartado <u>Información Legal y Reclamaciones</u> de la web de Openbank y una comunicación individual por email a la dirección que conste en la base de datos de Openbank, con una antelación mínima de 15 días respecto a su entrada en vigor.

Durante el plazo indicado, los clientes podrán cancelar su adhesión a la presente Promoción sin que se genere gasto alguno. En caso de no hacerlo durante dicho plazo, se entenderán aceptadas las nuevas condiciones propuestas.

5. Artículo 5. Reclamación.

Para cualquier duda de aplicación o interpretación que pudiera surgir en relación a las presentes condiciones, el Colectivo podrá dirigirse al teléfono de Openbank 91 177 3310 o escribir una consulta a ayuda@openbank.es.

También pueden dirigirse al:

- Servicio de Gestión de Incidencias:
 - · Teléfono de resolución de incidencias: 901 22 32 42
 - Correo Electrónico: incidencias@openbank.es
- Servicio de Reclamación y Atención al Cliente:
 - Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente Grupo Santander Calle Josefa Valcárcel, 30
 Edificio Merrimack IV, 2ª planta 28027, Madrid
 - santander reclamaciones@gruposantander.com.
- Oficina del Defensor del Cliente:
 - D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zuñiga Apartado de Correos 14019



28080 Madrid Fax: 91 429 23 19

6. Artículo 6. Protección de datos personales.

Openbank tratará los datos personales de los clientes que se hayan dado de alta en "Descuentos Open" para gestionar su alta en la promoción y compartirá dichos datos con las entidades que ofrecen los productos o servicios, para poder aplicar el descuento y/o beneficio correspondiente.

Para más información sobre sus derechos y protección de datos, los clientes pueden consultar nuestra página web: www.openbank.es/politica.

7. Artículo 7. Exoneración de responsabilidad.

Openbank queda exonerado de cualquier responsabilidad que se derive de la relación de sus clientes con las empresas colaboradoras de la promoción.

Los descuentos y/o beneficios objeto de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del beneficiario.

Las marcas representadas en Descuentos Open pueden ser propiedad de entidades con las que colaboramos. Por lo tanto, Open Bank, S.A. quedará exonerado de toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia relacionada con derechos de propiedad industrial e intelectual que sean titularidad de terceros

8. Artículo 8. Aceptación de las condiciones.

El hecho de participar en la presente promoción supone aceptar íntegramente lo dispuesto en las presentes condiciones.